

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****58****LAS ROZAS DE MADRID****CONTRATACIÓN**

La Junta de Gobierno Local sesión ordinaria por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2024, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de la autorización demanial de acuerdo con las bases para otorgamiento de autorizaciones demaniales, para:

- 6500 m² de ocupación en el Recinto Ferial los días, 18 y 19 de octubre de 2024 para el evento IV Gran Desembalaje de Las Rozas.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 9 de septiembre de 2024.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 8 de enero de 2024), la concejala-delegada de Educación y Cultura, Gloria Fernández Álvarez.

(01/14.484/24)

